

AUTORES CITADOS EN ESTE SEGUNDO TOMO.

Abad Panormitano.	Boerio.	Entrafio.	Julio Cefar.	Pitagoras.
Abulense.	Brufonio.	Felipe Presbitero.	Julio Polux.	Platon.
P. Acofta.	Brufonio.	Fefto Pompeio.	Justino.	Plauto.
Adam Sasbouth.	Caictano.	Florian de Ocampo.	Juvenal.	Plinio.
Aenomano.	Cardano.	Fornuto.	R. Kimchi.	Plotino.
Alberico.	Cafaneo.	Fulgencio.	Lactancio.	Plutarcho.
S. Alberto M.	Cafas. Fr. Bartholome.	Gabriel Paleoto.	Laercio.	Polianthea.
Alciato.	Cafano.	Gaguino.	Lampridio.	Polibio.
Alcino.	Cafiodoro.	Garcilaf Inca.	Laurencio Valla.	Polodoro.
Alcuino.	Caton.	Genebrardo.	Leies de Toro.	Pomponio J.C.
Alexandro de Alés.	Catulo.	Germano.	Leoncio.	Pomponio M. el.
Alexandro ab Alex.	Chriftipo.	S. Geronimo.	Libanio.	Porcio Ticio.
Alexandro Aphrodi- feo.	D. Chriftoval Colon.	Geronimo Magio.	Liber Chronicorum.	Porfirio.
Alexandro Raudense.	Ciceron.	Fr. Geronimo de Men- dieta.	Lipomano.	Posidonio.
Fr. Alfonso de Castro.	S. Cirilo.	Giraldo (Lilio Grego- rio.)	Lira.	Postello.
Fr. Alfonso Chacon.	Clandiano.	Glofas del Derecho.	Lucano.	Probo Emili c.
Fr. Alfonso de Men- doça.	Claudio.	Glofa ordinaria.	Lucas de Pena.	Prudencio.
Alvar Nuñez Cabeça de Vaca.	Cleantes.	Goropio.	Luciano.	Quintiliano.
Alvaro Pelagio.	S. Clemente.	Graciano.	Lucio Floro.	Quinto Curci.
S. Ambrofio.	S. Clemente Alexand.	S. Gregorio Papa.	Ludolpho de Saxonia.	Rafael Volaterrano.
Amiano Marcelino.	Codigo.	S. Gregorio Nacian- ceno.	Ludovico Dolce.	Ravifio Textor.
S. Anaftafio.	Columela.	S. Gregorio Nifeno.	Lycophon.	Nueva Recopilacion.
Anaftafio Germonio.	Cometor.	Guillermo Benedicto.	Macaguan. Azaoguid.	Rodriguio.
Anaxagoras.	Concilio de Braga.	Haimon.	Macrobio.	Ruperto.
Anaximenes.	Concilio de Badajoz.	Hali.	R. Maimonides.	R. Salomon.
Fr. Andrés de Olmos.	Concilio de Trento.	Halicarawafco.	Maneton.	R. Salomon Jarchi.
Angelo de Clavafo.	Covarrubias.	Helanio.	Marcial.	Salufio.
S. Antonino.	Cufpimiano.	Heracides.	Marulo.	Scoto.
Antonio de Herrera.	Decretales.	Herodiano.	Maximo.	Seneca el Maior.
Antonio Panormit.	Decreto, y fus Glofas.	Herodoto.	Menchaca.	Seneca Tragico.
Apolonio Rodio.	Demofthenes.	Hefiodo.	Fr. Miguel de Me- dina.	Servio.
Archidiacono.	Didimo.	Hefychio.	La-Mifna.	Silveftro.
Aristophanes.	L. Diego de Yepes.	Higinio.	Modestino J.C.	Simplicio.
Aristoteles.	Diego Muñoz Ca- margo.	Hipocrates.	Motolinia.	Sixto V.
Arnobio.	Digefto.	Homeró.	Munftero.	Sixto Senefe.
Arriano.	Diodoro Siculo.	Honcala.	NatalComite.	Socrates.
S. Athanafo.	Diogenes Laercio.	Horacio, y fu Inter- prete.	Navarra.	Sofocles.
Atheneo.	Dionifo Lambino.	Inocencio I.	Nicolao Griego.	Sofino.
Averroes.	Dionifio Siculo.	Inocencio II.	Nicolás Damafco.	Sorano.
S. Auguftin.	Doring. (Fr. Mathias.)	Instituta de Iuftiniano	Ninodoro.	Sozomeno.
Avicena.	Dracon Corcireo.	S. Irineo.	Oleaftro.	Strabon.
Aulo Gelio.	Dungalo.	Iftela.	Onkelos.	Strabon Monge.
Autor de las edades del Mundo.	Egefippo.	Jacobo de Valencia.	Onuffrio Panvino.	Suctonio.
Baldo.	Egidio de Roma.	Jamblico.	Ordinamento.	Sudas.
Bardefanes.	Eliano.	Janfenio.	Origenes.	Tacito.
Baronio.	R. Eliecer.	Juan Andrés.	Ovidio.	Tales Milefio.
Bartolo.	Elio Efparciano.	Fr. Juan Anio.	Partidas.	Temifto.
Barth. de Soligniacó.	Emulio.	Juan Bautifta Cafal.	Patricio.	Terencio.
S. Basilio.	Enio.	Juan Bautifta Pomar.	S. Paulino.	Tertuliano.
Beda.	Enrique Martinez.	S. Juan Chriftoftomo.	Paulo. J. C.	Teodofio.
R. Belfay.	S. Epiphanio.	S. Juan Damafceno.	Pablo Burgense.	Theodofio.
Benedicto Pereyra.	Erafmo.	Juan de Plateo.	Paulo Orofio.	Theodofio.
Bernardino de Saha- gun.	Efpeculador.	Juan de Ripa.	Paufanias.	Theofrafto.
Beroaldo.	Eftacio.	Juan Selva.	Pedro Bellonio.	Tiraquelo.
Berfo.	Eftevan Bizantino.	Juan de Torquemada.	Pedro Candido.	Tibulo.
Bertrando Obifpo de Heduense.	Euripides.	Julio Capitolino.	S. Pedro Chriftologo.	Tetelmano.
Biblia Sacra.	Eufebio.		Pedro Lombardo.	Tito Livio.
Blondo.	Euthimio.		Pedro Martir de An- gleria.	Tolomeo.
Boecio.	Eutropio.		Petrarcha (Francifco.)	S. Thomas de Aquino.
			Philon Judio.	Tomás Moro.
			Philostrato.	Trogo Pompeio.
			Phocilides.	Tucidides.
			Pichardo.	Turnebo.
			Pio Papa.	Valerio Maximo.
				Varron.
				Vida de San Remigio.
				Vitruvio.
				Vivaido.
				Vliffe Aldrobando.
				Vlpiano. I.C.
				Xenodoro.
				Xenophont.
				Zabarella Card.

PROLOGO

AL LIBRO SEXTO.



ARA este Segundo Tomo, de la Monarquia Indiana, he reservado, todo lo tocante a la Religion de estas Gentes Indianas; por no mezclar, ni confundir las materias del Primero: de las quales, la primera que debe tratarse, es, la del conocimiento de Dios, y el que estos Indios tuvieron, engañados del Demonio, y ofuscados, con el de sus falsos Dioses: Y es fuerza, que así sea; pues siendo estas gentes racionales, como las demás Naciones del Mundo, avian de tener Dios, al qual reconociesen como a Señor Supremo, por ser fuerza (como probamos en este mismo Libro) que los Hombres conozcan Dios, a quien adorar; y a esto inclina la razon natural: y así, comienza este Libro por este fortissimo argumento, y van prosiguiendo luego, los errores de los Gentiles, hasta dar en grandes, y disparatadissimos desatinos, y que maravillar, aviendose apartado de Dios, como se apartaron, por infinidad de pecados que cometieron: a lo qual ayudó fuertemente la astucia, y diligencia del Demonio, que hallando puerta por donde entrar al coraçon de los Pecadores, para introducir su falsa adoracion, en ellos, lo intentó, y con facilidad salió con ello: porque es cosa muy facil despeñarse un ciego, guiado de otro ciego, como lo dice Christo Nuestro Señor: y siendo ciego el Demonio, acerca de la Doctrina santa, y buena de Dios Verdadero, suele facil dar con el Hombre ciego, embuelto en vicios, y pecados, en el barranco, y abifmo de la falsa adoracion, è Idolatria. Y no es pequeña merced la que Dios ha hecho, a los que fomos de su Christiano Pueblo, en avernos traído a él, para que con su santa Doctrina conozcamos la Verdad de su Evangelio, y las tinieblas en que vivien, los que de él andan apartados. Aquí podemos traer aquel blason, que en otro tiempo tuvieron los del Pueblo de Israel, que por serlo escogido de Dios, decian: No ai Nacion tan grande, ni de tanta estimacion, que tan propicios, y cercanos tenga sus Dioses, como nosotros los Christianos tenemos a Nuestro Señor, y Verdadero

Dios; porque este es el Verdadero, y todos los demas son falsos, y fingidos.

No ha avido Nacion en el Mundo, por barbara que sea, que no aya reconocido aver Deidad, y Dios Supremo de todas las cosas (como lo dice Eliano) sin dudar en esta verdad, ni tampoco, en si su providencia se estiende en estas cosas inferiores, de este Mundo, sino fueron algunos pocos Griegos: entre los quales refiere Fr. Miguel de Medina a Mesenio, Dionifio Frigio, y otros pocos, que negaron esta verdad, tan llana, y conocida; diciendo con Sofocles: El Gran Jupiter está en el Cielo, desde donde todo lo ve, y rige. Y Ovidio Nafon dice: Los Supremos Dioses contemplan, con ojos justos, todas las cosas mortales. Y Plauto añade: Dios ve, y juzga todas las cosas que haces; y Platon lo afirma en muchos lugares de sus Escritos, en especial en sus Dialogos de las Leies: y Aristoteles, y Crifipo, Plotino Platonico, y Alexandro Afrodiseo, Ciceron, y otros, como decimos, tratando esta materia en este mismo Libro. Pero todo este conocimiento referido, fue mezclado, y rebuelto, con opiniones falsas, y sentencias erradas, a cerca de la Verdad de la Divinidad; porque muchos la dividieron, en muchos Dioses, como lo dice Plinio el Segundo, y otros muchos, con él: Y por esto, pusieron tanto numero de Dioses, como leemos aver tenido los Romanos, y otras Naciones del Mundo, antes, y despues de ellos: entre los quales se cuentan los Indios de esta Nueva España, que siguiendo el error antiguo de los ciegos Hombres, los tuvieron en muy grande, y crecido numero. Porque antes de el Santo Advenimiento de Christo Señor Nuestro, en carne, al Mundo, casi todo el estaba lleno de Idolatria; y el Demonio, Autor de ella, no cesaba de engañar a los Hombres, hablandoles en Idolos, y Estatuas, y tomando figuras, y formas de Hombres, y Mujeres, para mejor engañarlos. Y despues de su Santa Venida, a redimir al Hombre errado, y engañado de esta infernal Bestia, no luego cesó esta mala, y diabolica doctrina, antes quedó establecida, y dilatada, en aquellas partes, donde la Santa Fè de Jezu Christo, no fue asentada, y donde su predicacion total-

Eliano, de
varia Hist.
lib. 2.

Medina,
lib. 4. De
Refta in
Deumfide,
cap. 8.
Ovid. lib.

13. Me-
tham.
Plaut. in
capit.
Plat. Dia-
log. 10. de
Legibus.

Philosoph.
lib. 12. de
Prima Phi-
lofoph. Et
lib. de
Mundo. Ad

Alexandr.
Chriftipo,
apud Ge-
lium, lib.
7. Noftium
Atticaru.

Cicer. lib.
de Natio.
Deorum.
Plin. lib.
2. Nat. Hi-
stor. cap. 7.

mente no fue hecha; y en otras, que aunque se buxiese predicado, no todos la crearon, y se dejarían llevar de su falsa adoracion, como obstinados, y malos, por permitirlo así Dios Verdadero, por sus grandes, y abominables pecados; por los quales se hacían indignos de ese mismo Dios; y de su gracia. Pero como las cosas violentas, no tienen duracion, ni permanencia (como dice el Filosofo) esta de la idolatria, como tal, vase destruyendo; y acabando, no solo, porque la Divina Providencia no la consente, ni la aprueba, sino tambien, porque de su misma naturaleza, por ser falsa, y mentirosa, no puede permanecer con la verdad, ni ser eterna como ella, (como dice el Espiritu Santo) porque la Verdad, permanece para siempre; y la Mentira, quando por algun tiempo dure, al fin, viene à tener fin.

De aqui es, que todas las Gentes erradas del Mundo, se han de penado, por estos engaños manifestos del Demonio, y seguido su diabolico, y detestable consejo, afirmando por verdades, las que son manifestas mentiras, dexandose llevar vana, y calumniosamente de la malicia embidia del Enemigo universal de esos mismos Hombres: con la qual pretende derribarlos del estado santo, y puro de la gracia, y hazerlos participantes de sus infernales penas. Y con esta ceguera, y vicio, que maliciosamente siguieron, dividieron la Divinidad en partes, atribuyendo à muchos Dioses, lo que es de uno solo, y lo que à uno solo pertenece, como si en la muchedumbre consistiese la perfeccion; siendo así, que todo junto, es debido à la Unidad de la Divina Esencia, no siendo mas que uno, en quanto Dios, aunque es Trino en Personas. La qual Unidad, en quanto Dios, confesamos en Lei Catolica, y la Trinidad de las Personas, diferenciandose entre si, en quanto Personas, porque la Persona del Padre, no es la del Hijo, y la del Hijo, no es la del Espiritu Santo; pero estas tres Personas, son un solo Dios Verdadero, en Esencia; y todas las demás cosas, que à esta Divina Esencia se atribuyen, y le son propias: no propias como el accidente à la substancia, sino propias, siendo una misma substancia, con ella.

Pues por no tener este santo conocimiento, tan necesario al Hombre, el qual se alcanza por revelacion, y particular noticia del Cielo, siguieron tantos errores estos engañados Idolatras, dando nombre de Dios à Huitzilopuchtili, atribuiendole Divini-

dad; y à Tezcaltlipuca, que fuese distinto del primero: haciendo al otro, Dios de las Guerras; y al otro, Vivificador de las cosas del Mundo. Y bajando por este, y otros semejantes desvarios, fueron multiplicando sus disparates, y el numero de sus falsos Dioses: de los quales se trata en este Libro. Pero porque la narracion simple, y rãsa de ellos, parece que fuera cosa aspera, y desabrida, porque no fuera mas que contar disparates, y locuras de los que los inventaron, me pareció antepoñerles el principio de estos errores, desde que comenzaron en el Mundo, por los primeros que los apotaron, y les dieron estimacion, y credito. Por esto comienza este Libro, por el conocimiento de Dios, diciendo, aver en el Anima del Hombre, un principio natural, aunque confuso, que lo inclina à buscarle, y conocerle: y como los Hombres fueron depravando este conocimiento, y dejandose llevar, con ignorancia crãsa, y maliciosa de este detestable vicio, y error.

Y porque no se entienda, que solos estos Indios fueron los perniciosos, en este pecado, se confuta su tierra, con decir, que otras Naciones, mas atrasadas que ellos, los adoraron, con los mismos nombres (aunque diferenciados en la pronunciacion de las Lenguas, por no ser una misma la de todos) y conosese en esto el intento del Demonio, que fue uno mismo, en los unos, y en los otros; es à saber, querer ser adorado de todos, en aquel ministerio, y prerrogativa, que atribuyó à cada qual de los Idolos, que con diferentes nombres introdujo en el Mundo, entre los ciegos, y engañados Hombres, que le siguieron en estos disparatados engaños. Pone se en este mismo Libro otros sentimientos, y pareceres, que tuvieron, à cerca de la immortalidad del Anima, y de la Creacion de los Cielos, y lo que tenían por Demonio, y otras cosas, semejantes à estas; porque si en todo ello erraron, se vea, que no es maravilla, que el que no conoce à Dios Verdadero, tampoco conozca otras cosas, que son efectos de su Santa Omnipotencia, y nos queda margen en esta consideracion, para dar gracias à Dios, que los sacó de esta tan grande ceguera, y los trajo à la suave Lei de Jesu-Christo, donde, con los que la profesan, elabren su Santo Nombre, y vivan en su santa gracia, con que se salven, viviendo conforme su Arancel, y Mandamientos, que son el camino cierto de el Cielo.



LIBRO SEXTO DE LOS VEINTE Y UN RITUALES Y MONARQUIA INDIANA.

COMPUESTO POR Fr. JUAN DE TORQUEMADA,
de la Provincia del Santo Evangelio, en Nueva-España.

ARGUMENTO DEL LIBRO SEXTO.

AI EN EL HOMBRE UN PRINCIPIO NATURAL, que le inclina à buscar à Dios; pero no por esto dejaron los Hombres de seguir Dioses falsos. Quando començò la maldad de la Idolatria en el Mundo. Deja Dios caer en pecados à los Hombres, porque se apartaron de él. Tu vieron muchos Dioses, unos supremos, y otros inferiores. Dicensè, los que estos Indios adoraron, y lo que sintieron del Alma, del Infierno, y otras cosas semejantes. Como pintaban las figuras de sus Dioses; y algunos de los agujeros que tenían.

CAP. I. De como en el Anima del Hombre, ai un principio natural, que le inclina à buscar à Dios, aunque no con acto distinto, sino confuso.



PARA aver de seguir esta materia, (cuyo Argumento està propuesto en el principio de este Libro) es cosa muy necesaria, comenzar por las razones fundamentales, que ay, para probar, como el Hombre està obligado, por Lei Natural, y por impulso propio del

Anima, à buscar à Dios, para adorarle, y reconocerle por Señor del ser intelectual, y humano, que tiene, y de aquella admirable, y prodigiosa trabacion del Cuerpo, y Alma, de que està compuesto, diferenciandose de todas las demás criaturas, que son obras de sus manos soberanas, así Angelicales, como irracionales, participando con todas como el medio entre dos estremos, siendo intelectual, y dotado de raçon, co-